




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

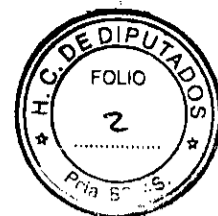
## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la participación del "Coro Cantoría Ayacucho" de la Escuela Municipal de Enseñanza Artística e Idiomas, en el V Festival Internacional de Artes Musicales Académicos 2012 (FIAMA), a realizarse entre los días 28 de septiembre y 11 de octubre, en la ciudad de Guayaquil Ecuador.

  
RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Proponente del Bloque  
Radicales del Pueblo  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto propicia que se declare de Interés Legislativo la participación del "Coro Cantoría Ayacucho" de la Escuela Municipal de Enseñanza Artística e Idiomas de esa ciudad, quienes atendiendo a una invitación que realizara oportunamente la "Escuela Superior Politécnica del Litoral" de Guayaquil Ecuador, concurren a este importante evento internacional organizado por dicha escuela, denominado: "V Festival Internacional de Artes Musicales Académicos 2012 (FIAMA)". Evento que se realiza con la premisa, según sus creadores, de fortalecer, desarrollar y difundir en este país el nivel de competitividad de la música académica nacional y universal, espectáculo que contará con la dirección del maestro Byron Sotomayor, recorriendo varias ciudades de ese país donde se podrá disfrutar de coros, orquestas y solistas del género académico pertenecientes a Rusia, USA, Ucrania, Venezuela, Argentina y Ecuador.

Debemos destacar que, este coro a cargo del Profesor Andrés Bugallo, con esta participación en los conciertos de "FIAMA 2012" se manifiesta como una significativa proyección cultural desde la ciudad de Ayacucho a Latinoamérica.

Por último tenemos que mencionar que este coro representa a una institución como es la Escuela Municipal de Enseñanza Artística e Idiomas, a la cual esta Cámara de Diputados le rindiera un homenaje declarando de interés legislativo y además solicitando al Poder Ejecutivo la declaración de interés provincial con motivo de cumplir el 50º aniversario de su creación, el 14 de septiembre de 2009, por el trabajo realizado y la permanente preocupación por el desarrollo cultural de los habitantes de Ayacucho.

Por todo lo expresado, solicitamos la aprobación de este Proyecto de Resolución.